

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ESPECIAL

No. CNE- PEP-UCCE-003-2024

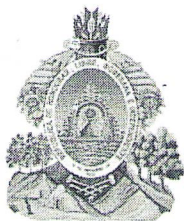
“IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PARA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP), ESCRUTINIO GENERAL Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS ELECCIONES PRIMARIAS 2025”

Reunidos en las instalaciones del **Hotel Plaza San Martín, Salón de Conferencias, Colonia Palmira, Avenida República del Perú**, Tegucigalpa M.D.C., el día viernes veinticinco (25) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 a.m., fecha y hora establecida en los pliegos de condiciones, los miembros de la Comisión de Apertura: **Didier Francisco Trochez, Marcela María Herrera, Gloria Arana Canales**, así mismo está presente el Representantes legal de la empresa **Comunicaciones Globales S de R.L, Alejandro Carbajal** , el Representante Legal de la empresa **Smartmatic International Holding B.V, Daniel Eduardo Williams Cruz**, el **Representante Legal de la empresa Grupo ASD Armado Flórez Pizón**, se procedió a la recepción y apertura de las ofertas a las 10:00 a.m., del proceso **“IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PARA TRANSMISIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (TREP), ESCRUTINIO GENERAL Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS ELECCIONES PRIMARIAS 2025”**.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) realizó el llamado público el día catorce (14) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las empresas interesadas a participar en la contratación por procedimiento especial No. **CNE- PEP-UCCE-003-2024**, por lo que se procedió a la apertura y lectura de las ofertas de las empresas interesadas, la cual se detalla a continuación:

El proceso especial de contratación en referencia fue aprobado por el Pleno de Consejeros, y consta en la certificación **168-2024**, por lo que se procedió a la apertura y lectura de las ofertas de la empresas interesadas, la cual se detalla a continuación:

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE	MONTO SIN IMPUESTO
1	Comunicaciones Globales S de R.L	Alejandro Carbajal Representante Legal.	\$ xxxxxx L. xxxxxxxx Valor con o sin Impuesto
Valor de la Garantía de mantenimiento de oferta por L. No. emitida			
2	Smartmatic International Holding B.V.	Daniel Eduardo Williams Cruz Representante Legal	\$ 13,300,111.00 L. 330,801,690.80 Valor sin Impuesto o con impuesto
Valor de la Garantía de mantenimiento de oferta \$ 340,000.00 No. 2993824 emitida por Banco Financiera Comercial Honduras S.A. (FICOHSA) Vigencia: 25 de octubre 2024 hasta 04 diciembre 2024.			
3.	Grupo ASD-S.AS	Armando Flórez Pinzón Representante Legal	L 466,132,163.00 Valor con o sin Impuesto



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Valor de la Garantía de mantenimiento de oferta \$ 380,000.00 identificada con NIT 860510031-7 emitida por Banco Comercial DAVIVIENDA BOGOTA COLOMBIA. Vigencia: 24 de octubre 2024 hasta 25 de noviembre 2024.

Siendo las 11:39 a.m. se dio por cerrada la audiencia de apertura de ofertas y para los fines legales pertinentes se firma para constancia la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días (25) días del mes de octubre de 2024.

ALEJANDRO CARBAJAL

Representante Legal

Comunicaciones Globales S de R.L

DANIEL EDUARDO WILLIAMS CRUZ

Representante Legal

Smartmatic International Holding B.V.

ARMANDO FLÓREZ PINZÓN

Representante Legal

Grupo ASD- S.A.S

MARCELA MARIA HERRERA

Comisión de Recepción y
Apertura de Ofertas

GLORIA ARANA CANALES

Comisión de Recepción y
Apertura de Ofertas

DIDIER FRANCISCO TROCHEZ G.

Comisión de Recepción y
Apertura de Ofertas